



{fiduprevisora}

ACTA DE CONFORMACION COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL - COVISO

El COVISO se encargará de vigilar y reportar los factores de riesgos presentes en los ambientes laborales de cada una de las áreas del Establecimiento Educativo, así mismo estará encargado de la vigilancia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentes en la Institución y sus sedes anexas. Dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y a las exigencias de la División dispuestas en el Programa de Salud Ocupacional. El período de duración de los miembros del Comité es de dos (2) años.

Funciones Comité De Vigilancia En Salud Ocupacional

- * Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- * Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a todas las personas
- * Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de salud ocupacional debe realizar la empresa.
- * Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- * Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- * Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales.
- * Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- * Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.

El Comité Quedara conformado de la siguiente manera.

Municipio: Medellin Fecha de conformación: 05-04-2016

Nombre del establecimiento educativo: I.E San Lorenzo de Aborra

Número de docentes total del EE: 43

Integrantes:

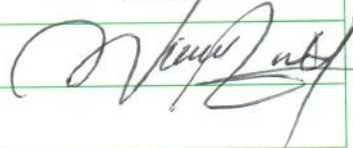
Por parte del empleador:

Se designó como principal a:

Nº	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	Gabriel A. Agudelo C.	70'033.055	Presidente-Rector	

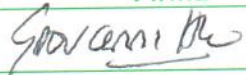
{fiduprevisora}

Y como suplente (s) a:

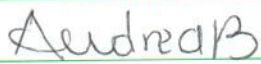
Nº	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	Wuadi Arroyo Martinez	92529655	Coordinador	
2				

Por parte de los trabajadores (Docentes):

Eligen como principal (es) a:

Nº	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	Jhovani Holguin Rojas	71674222	Secretario	
2				

Y como suplente (s) a:

Nº	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	Andrea Barrientos	43755775	Docente	
2				

Centro de Impresión & Arte - Tel.: 448 42 61

REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL



Nombre Capacitador

Firma y Sello


Fundación Médico Preventiva
JUAN CARLOS VERA
Registro: 10664
Profesional de Salud
Ocupacional





ACTA DE CONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIAS

Departamento: Antioquia Municipio: Medellin

Fecha de conformación: 05-04-2016 Hora de conformación: 8:30 AM

Nombre del establecimiento educativo: I.C San Lorenzo de Aburrá

Número de docentes total del Establecimiento Educativo: 43

Constitucion de la Brigada

Reunidos ante la Presencia de Gabriel A. Apudelo como titular del Establecimiento Educativo, comparecen los representantes de los docentes, con el objeto de levantar la presente Acta, a efecto de formalizar la conformación de las Brigadas de Emergencia conforme a lo dispuesto por la Normatividad Legal Vigente; mismas que tendran como funciones y obligaciones las establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, del cual se manifiestan conocedores, firmando a efectos de constancia.

Brigada de Evacuacion

Jefe de Brigada:

Natalia Alvarez 43867418

Nombre Natalia Alvarez Firma

Brigadista:

Leidy Rodriguez

Nombre 52 758 707 Firma

Brigadista:

Gladys Gallego Ramirez

Nombre 22025842 Firma

Brigada de Primeros Auxilios

Jefe de Brigada:

Juan Carlos Rodas Ospina

Nombre C.C # 71 711 061 Firma

Brigadista:

Diana Carolina Balvin H.

Nombre Diana Carolina Balvin H. Firma

Brigadista:

Julian Orozco

Nombre 15370419 Firma Juliano

Brigada contra Incendios

Jefe de Brigada:

1017137391

Nombre Jeidy Vanessa Sucerquia Firma Vanessa

Brigadista:

Alexandra Montoya Giraldo

Nombre 43608338 Firma

Brigadista:

Nombre

Firma

Siendo las 10:00 horas de la misma fecha en que se suscribe la presente acta quedan formalmente integradas las Brigadas de Emergencia señaladas

Responsable de la conformacion

Juan Carlos Vera C.

Nombres

Fundación Médico Preventiva

 JUAN CARLOS VERA
 Registro: 10664
 Profesional de Salud
 Ocupacional

Firma y Sello

The first part of the paper discusses the general theory of the subject, and the second part discusses the application of the theory to the case of the present case. The theory is based on the assumption that the system is in a state of equilibrium, and the application of the theory to the present case shows that the system is in a state of equilibrium.

The results of the present case are in agreement with the theory, and the application of the theory to the present case shows that the system is in a state of equilibrium. The results of the present case are in agreement with the theory, and the application of the theory to the present case shows that the system is in a state of equilibrium.

The results of the present case are in agreement with the theory, and the application of the theory to the present case shows that the system is in a state of equilibrium. The results of the present case are in agreement with the theory, and the application of the theory to the present case shows that the system is in a state of equilibrium.